



## RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA**, el día **30 de MARZO de 2017 a las DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de 23 de Febrero de 2017.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana.
- 4.- Propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 5.- Plan Integrado de Desarrollo Rural de Jerez.
- 6.- Felicitación pública individual al Policía Local con D.P.I. 7773.
- 7.- Proposición conjunta sobre aplicación del tipo de interés medio de la deuda pública a los préstamos de FFPP, desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 2014.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA relativa a las Estaciones de Servicio desatendidas.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA relativa a la participación de las ELAs en los Impuestos del Estado (PIE) y en los de la Comunidad Autónoma (PATRICA).
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la situación de la sanidad en el Hospital y Centros de Salud de Jerez.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a instar a la Junta de Andalucía a que se cubran las necesidades de material fungible y el 100% de la plantilla del Hospital de Jerez.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la defensa de la Educación Pública.

	Código Cifrado de Verificación: Q21SE7X04372UN7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/03/2017
Fecha de la resolución:	27 de marzo de 2017	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2017/2468
Q21SE7X04372UN7			

- 13.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al colapso en las oficinas de expedición de DNI y Pasaporte.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a instar a IKEA a la puesta en marcha de huertos escolares en Jerez.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la bonificación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la Formación Profesional.
- 17.- Proposición Conjunta de los Grupos Municipales Ganemos Jerez e IULV-CA relativa al Acuerdo Integral de Economía y Comercio.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre ejecución de los presupuestos de la Junta de Andalucía en materia de formación a las mujeres víctimas de violencia de género.

#### SESIÓN DE CONTROL

#### INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el comunicado emitido por peñas y agrupaciones de carnaval.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre las deficiencias y falta de atención por el Gobierno Municipal a los vecinos de Vallesequillo 2.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre parcelaciones ilegales en las proximidades del aeropuerto de Jerez.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la Fundación Universitaria y el Teatro Villamarta.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la falta de transparencia del Gobierno en las solicitudes de información del Grupo Municipal Popular.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la situación de las instalaciones deportivas de Chapín y del procedimiento de la concesión administrativa.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre los acuerdos alcanzados entre el Ayuntamiento de Jerez y la Unión de Hermandades.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre movilidad en el centro de Jerez por montaje de palcos de la carrera oficial.
- 10.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el "Plan Invierte".
- 11.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a un trabajador afectado por el ERE Municipal.

	Código Cifrado de Verificación: Q21SE7X04372UN7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
	Firma   María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA   27/03/2017	
Fecha de la resolución: 27 de marzo de 2017			Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/2468
			
Q21SE7X04372UN7			

12.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre bonificación de la tasa del agua, alcantarillado y basura.

13.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre adecuación del recinto ferial.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

1.- Ruego del Grupo Municipal Popular relativo a la evaluación del I Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la puesta en marcha del II Plan.

2.- Ruego del Grupo Municipal Popular relativo a la creación de un Plan Estratégico General de Cultura.

3.- Ruego del Grupo Municipal Popular para que se retire la farola situada en la Avenida León de Carranza.

4.- Ruego del Grupo Municipal Popular para que se otorgue el Premio Ciudad de Jerez 2017 al personal del Servicio de Hematología al Hospital de Jerez.

5.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre los centros y escuelas de educación infantil y las ludotecas.

6.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez la clausura del botellódromo y diseño de un programa de ocio y cultura para los jóvenes.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

1.- Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre los contratos de los planes de Empleo Joven y Empleo 30+.

2.- Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el Servicio Técnico Municipal del Agua.

3.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Área de Disciplina Urbanística de este Ayuntamiento.

4.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a Fitur.

5.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la Oficina de Turismo de Jerez.

COMPARECENCIA

Dña. María del Carmen Collado Jiménez sobre la "PÉRDIDA DE LOS FONDOS DEL PLAN INVIERTE DE LA DIPUTACIÓN".

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: Q21SE7X04372UN7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/03/2017
Fecha de la resolución: 27 de marzo de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/2468	
			
Q21SE7X04372UN7			